



República de Colombia
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO N.º- 0306

(24 NOV 2008

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO :

- Que mediante Resolución Nro. 0828 de noviembre 21 de 2008 el Ingeniero CARLOS ALEJANDRO BUCHELI Secretario de Despacho de la Secretaría de Infraestructura se desplaza en comisión oficial a la ciudad de Bogotá , durante los días del 24 al 27 de noviembre de 2008 con el fin de atender asuntos propios de su cargo.
- Que para la buena marcha y funcionamiento de la Secretaría se hace necesario encargar a un funcionario de la misma dependencia.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase al Ingeniero MAX FREDY RUIZ NAVARRO , identificado con la cédula de ciudadanía 18.127.528 quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA , como SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, mientras dura la comisión del titular .

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión de dicho encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

24 NOV 2008

GINA ROSALBA MUÑOZ QUIJANO

Secretaria Delegataria con funciones de
Gobernadora del Putumayo Dto. 0298 Nov.21/008